



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 196SE/2022.

RESOLUCIÓN, POR DELEGACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE GRANADA, DEL COORDINADOR GENERAL DE CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y GOBIERNO ABIERTO, POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y GESTIÓN DE LAS COLONIAS FELINAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE GRANADA.

Visto expediente *número 196SE/2022* del Área de Contratación, relativo al CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y GESTIÓN DE LAS COLONIAS FELINAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE GRANADA y, teniendo en cuenta que consta:

1º- Informe técnico del Área Gestora denominada Servicio de Salud Pública, de fecha 10 de octubre de 2022, justificativo de la necesidad del contrato, en el que se señala que la actuación que se pretende contratar es adecuada al fin perseguido y no altera el objeto del contrato, no produciendo fraccionamiento de la necesidad pública ni del objeto del contrato.

2º.- Informe de la Dirección General de Contratación relativo a la calificación del contrato y los requisitos a cumplir para la tramitación de los contratos menores.

A la vista de lo anteriormente expuesto, *en uso de las funciones delegadas por la Junta de Gobierno Local (acuerdo número 556, adoptado en sesión ordinaria celebrada el dieciséis de mayo de dos mil veintidós)* y de conformidad con lo establecido en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y entendiendo cumplidos los requisitos exigidos en los artículos 29, 118 y 131.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP)

RESUELVO:

PRIMERO.- Dada la necesidad del contrato que se indica por el Centro de Gasto con el informe que se incorpora a la documentación contractual y motivada en prestar un servicio de control sanitario y gestión de las colonias felinas existentes en el municipio de Granada, y que se asume por este órgano de contratación, **ADJUDICAR** el CONTRATO MENOR DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL CONTROL SANITARIO Y GESTIÓN DE LAS COLONIAS FELINAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE GRANADA, a la mercantil ATHISA MEDIO AMBIENTE, con CIF A-18485516, que se compromete a ejecutar el mismo por un importe de 12.392,80 € al que corresponde por IVA la cuantía de 2.602,49€, totalizándose la oferta en 14.995,30 €, así como un plazo de ejecución desde la adjudicación del contrato hasta junio de 2023.





AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Expediente número 196SE/2022.

SEGUNDO.- Aprobar el gasto derivado del presente expediente, por el importe indicado, con cargo a la aplicación presupuestaria número 0401 31101 22701, denominada: Control de colonias felinas, de acuerdo al siguiente desglose:

- por un importe de 3.748,82 euros con cargo al presupuesto de 2022
- por un importe de 11.246,47 euros con cargo al presupuesto de 2023.

Contra la anterior Resolución, que es definitiva en vía administrativa, podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Junta de Gobierno Local en el plazo de un mes, o bien, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación del presente acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Granada. No obstante podrá interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Granada, en la fecha de firma electrónica

LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

PD (Acuerdo núm. 556, adoptado en sesión ordinaria celebrada el dieciséis de mayo de dos mil veintidós,)

EL COORDINADOR GENERAL DE CONTRATACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y

GOBIERNO ABIERTO

Código seguro de verificación: CS55Q7BQ85QF07QMGSE1

La autenticidad de este documento puede ser contrastada en la dirección <https://www.granada.org/cgi-bin/produccion/simcgi.exe/verifica.sim/root>

Firmado por dele MARTIN-LAGOS CARRERAS ANGEL EMMANUE/COORDINADOR/A GENERAL DE CONTRATACION 27-10-2022 14:24:18
Rubricado al mar ROBLES MARTIN HERCEDES /DIRECTOR/A GENERAL DE PRESIDENCIA Y 25-10-2022 19:49:39

Contiene 2
firmas digitales

